



## Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

### Resolución N° 278-2011 -OSCE/PRE

Jesús María,

10 MAYO 2011

#### CONSIDERANDO:

Que, del 04 al 06 de mayo de 2011, se celebró en la ciudad de Cusco la II Reunión del Grupo de Tareas de Contrataciones Públicas del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (CAD-OCDE), donde el Perú, como país anfitrión de todas las delegaciones de los diferentes Estados, a través del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE organizó el evento, comprometiendo a todo su personal en el logro de la excelencia en su organización;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 229-2011-OSCE/PRE de 05.04.2011, se constituyó la Comisión encargada de coordinar la realización de II Reunión del Grupo de Tareas de Contrataciones Públicas del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (CAD-OCDE), quienes determinaron la conformación de Comisiones de trabajo donde se involucrara a todas las diferentes áreas de la institución;

Que, ante el éxito en su organización, desarrollo y culminación, las diferentes delegaciones extranjeras manifestaron su satisfacción por el excelente nivel alcanzado durante el evento, tanto en su organización como en la calidad de las ponencias presentadas durante su desarrollo y el consenso logrado en las conclusiones y propuestas del mismo;

Que, como consecuencia de lo expuesto, esta Presidencia considera necesario felicitar expresamente a todo el personal que intervino directa e indirectamente en el éxito de la realización de la II Reunión del Grupo de Tareas de Contrataciones Públicas del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (CAD-OCDE);

Que, el inciso b) del segundo párrafo del artículo 60° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017, establece que el Presidente Ejecutivo es el Titular del Pliego, máxima autoridad administrativa y representante legal del OSCE;

Que, el inciso 25) del artículo 10° del ROF del OSCE, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2009-EF, dispone que es competencia de la Presidencia Ejecutiva la expedición de los actos administrativos que le corresponda;



Estando a lo expuesto y, de conformidad con el inciso 25) del artículo 10º del Reglamento de Organización y Funciones del OSCE y, con las visaciones de la Secretaría General y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Felicitar expresamente por el éxito alcanzado en la realización de la II Reunión del Grupo de Tareas de Contrataciones Públicas del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (CAD-OCDE), a la Comisión encargada de coordinar su realización, así como al personal que a continuación se detalla:

<b>Comisión de Organización</b>	Jaime Joel Ñato Noe Máximo Silva Vargas Lorena Bellina Schrader Luis Enrique De la Flor Sáenz Luis Salvador Carpio Angosto Luis Alberto Gavidia Morachimo Diego Fernando García Vizcarra Francesco Ginocchio Linares	(Presidente)
<b>Comisión Temática y Coordinación con países y Organizaciones Internacionales</b>	Mario Fabricio Arteaga Zegarra Francesco Ginocchio Linares Blanca Rosa Rodríguez Carbajal	(Coordinador)
<b>Comisión Protocolo, Inauguración y Clausura</b>	Lorena Bellina Schrader Juan Antonio Silva Sologuren Sofía Milagros Prudencio Gamio Cecilia del Pilar Cornejo Caballero Mariela Nereida Sifuentes Huamán	(Coordinadora)
<b>Comisión de Imagen y Prensa</b>	María Luisa Grijalva Díaz Celia Paola Cruz Gonzáles Alejandro Capcha Hidalgo Edinson Sánchez Mondragón	(Coordinadora)
<b>Comisión Registro y Acreditaciones</b>	Luis A. Gavidia Morachimo Vanessa Aydeé Medina Muñoz Carmen María Marrou García Alejandra Paola Ayala Villarreal	(Coordinador)
<b>Comisión de Transportes y Logística</b>	Luis Ernesto Payat Trujillo Vanessa Aydeé Medina Muñoz Alejandra Paola Ayala Villarreal	(Coordinador)
<b>Comisión de Alojamiento y Alimentación</b>	Diego Fernando García Vizcarra Flor de María Reyes Jáuregui Diony Giulliana Casquero Ayón	(Coordinador)





## Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

### Resolución N° 278-2011 -OSCE/PRE

#### Comisión de Seguridad, Salud Soporte Técnico y Limpieza

Luis Enrique De la Flor Sáenz (Coordinador)  
Juan Guillermo Navarro Kaufmann  
Carmen María Marrou García

#### Comisión Recepción en Lima

Máximo Silva Vargas (Coordinador)  
Lidia Reyna Coronel Altamirano  
Lezbieth Elina Sánchez Chacón  
Kathy Aguilar Romero  
Samuel Campos Saravia  
Ximena San Martín Navarro  
Carla Zúñiga Sinarahua  
Diego Jesús Pajares Andonayre  
Dave Christopher Herrera Gutiérrez  
Miguel Ángel Llerena Manchego  
Angel Inga Batalla  
Pamela Katherinne Salas Alfaro

#### Comisión de Recepción y despedida de invitados (Cusco)

Francesco Ginocchio Linares (Coordinador)  
Maryam Miluzka Campana Pérez  
Juan Guillermo Navarro Kaufmann  
Diony Giulliana Casquero Ayón  
Blanca Rosa Rodríguez Carbajal  
Flor de María Reyes Jáuregui

#### Comisión Coordinadora Institucional

Luis Salvador Carpio Angosto  
Héctor Inga Huamán  
Julia Hajar Ruiz  
Mónica Santa María San Martín

**Artículo Segundo.-** Remítase copia de la presente Resolución a la Unidad de Recursos Humanos, a efectos de que sea incluida en los files personales de cada trabajador, CAS o practicante, según sea el caso.

**Artículo Tercero.-** Publíquese la presente Resolución en la Intranet de la institución.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese,



**CARLOS A. SALAZAR ROMERO**  
Presidente Ejecutivo

